

En nombre de la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile (CPC), inicio estas palabras saludando al equipo humano que participa en esta Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, representados por su Presidenta, Sra. Ieva Jaunzeme y por el Director General de la OIT, Sr. Guy Ryder.

En esta oportunidad hacemos referencia a la delicada conyuntura que afrontamos con motivo de múltiples reformas legales estructurales impulsadas por el Ejecutivo Nacional y, en particular, nuestra mirada crítica de la Reforma Laboral que se tramita en el Congreso Nacional, y que consideramos un retroceso para la libertad sindical, para los derechos de los empleadores y para el desarrollo de empresas sustentables.

Vemos con grave preocupación que los contenidos de esta Reforma Laboral fortalecen los derechos de algunos sindicatos en desmedro de otros y del resto de los trabajadores, sin hacerse cargo de la situación de la gran

mayoría de los trabajadores del país, y muy especialmente de las mujeres y los jóvenes, cuya tasa de participación laboral sigue siendo muy baja. Tampoco aborda propuestas para mejorar la capacitación y calificación laboral de la fuerza de trabajo, que es una herramienta fundamental para incrementar la productividad y el nivel de ingreso de las familias, junto con favorecer la movilidad e independencia laboral de los trabajadores. Asimismo, no cautela los derechos de los consumidores y desconoce el derecho de otros trabajadores a continuar trabajando, como ha ocurrido en recientes huelgas legales e ilegales. Reclamamos especialmente por la violencia utilizada contra empleadores y trabajadores, incluso ajenos a estos conflictos, sin ninguna sanción ni responsabilidad para los infractores.

Los argumentos referidos han sido expuestos a las autoridades, pero hasta el momento la iniciativa legal solo ha empeorado. Así, si se aprueba, terminará afectando la sostenibilidad de muchas empresas, especialmente las

pymes, que presentan más baja productividad y en las que la promoción artificial de la sindicalización y de las negociaciones colectivas, sin contrapesos adecuados, afectará no solo su desarrollo, sino su viabilidad.

El Gobierno justificó este proyecto asegurando que disminuiría la conflictividad laboral. Los hechos lo desmienten. Desde el anuncio del proyecto han aumentado los paros y huelgas ilegales.

Hoy en día la ciudad de Santiago ha amanecido con un paro ilegal del transporte público que afecta a cerca de un millón de usuarios inocentes.

En otro orden de ideas, expresamos nuestro entusiasmo con los conceptos contenidos en la Memoria del Director General, referidos a la innovación y cambios en las relaciones laborales, que exigen una visión positiva de la adaptabilidad y el desarrollo de nuevas formas de trabajo. Estos conceptos debieran ser recogidos por nuestro gobierno.

Agradecemos especialmente el apoyo de Act-Emp en el desarrollo de estudios de interés regional y para nuestro país. Mantenemos una permanente disposición a la colaboración y al desarrollo de nuevas iniciativas conjuntas.

Hoy, estando en esta máxima instancia de Diálogo Social, hacemos votos porque las autoridades de Gobierno no sólo escuchen sino que también incorporen los aportes del sector empresarial en la Reforma Laboral.

Para ello, es necesario un real diálogo social tripartito, el que hasta este momento no se ha producido. Es indispensable retomar el diálogo entre los representantes de trabajadores y empleadores, que en el pasado ha dado buenos frutos.

Entendemos que si bien las construcciones conjuntas son más complejas, son las que en definitiva más ayudan a construir confianzas en estos momentos particularmente

**necesarios, para lograr construir juntos el país que todos
queremos, nos merecemos y soñamos.**

El Chile que acoge a todos.

Muchas gracias,